



Quillón, 26 OCT 2017

VISTOS:

- ✓ El correo Electrónico de la Directora del CESFAM, que solicita trámite administrativo.
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 2294 de fecha 12 de Mayo del 2015, que designa Subrogantes del Alcalde y Direcciones Municipales.
- ✓ Los Decretos Alcaldicio N° 2360 y 2361 de fecha 20/08/2015, que designa integrantes de los Comités de Gestión y Calidad.
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón y las necesidades de servicio.
- ✓ La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- ✓ La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- ✓ La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- ✓ La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. **REGULARIZASE**, comité de Calidad y Gestión del Centro de Salud Familiar de Quillón (CESFAM), a contar del mes de Octubre del presente año.
2. **DESIGNESE**, como integrantes de dichos comités a los siguientes funcionario:

Nombre	Cargo o Profesión
Eugenia López Sandoval	Directora CESFAM
Maria Isabel Escobar Vivallos	Enfermera
Fabiola Inostroza Levy	Enfermera
Alejandro Parra Quintana	Enfermero
Daniela Padilla Gómez	Asistente Social
Luis Toledo Basualto	Enfermero

3. Déjese, sin efecto todo acto administrativo anterior que tenga relación con el tema.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ALCALDE (S)

YLF/jsb.
19.10.2015

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Depto. Finanzas DESAMU.
- Archivo Dirección CESFAM Quillón.
- Archivo Integrantes (6).